



INTERVENCIONES RELEVANTES

Día: 01 / 02 de Marzo de 2021

POLICÍA LOCAL

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE SANTANDER

C./ Castilla nº 32

39009-SANTANDER

Tel. 942 200 615 / 659 672 890

Fax. 942 200 735



INCUMPLIMIENTO DE LAS MEDIDAS EXTRAORDINARIAS DEBIDO A LA COVID-19

PERMANECER EN LA VÍA PÚBLICA EN EL PERIODO HORARIO DE 22.00 A 06.00 HORAS:

Durante el día de ayer, de acuerdo al Decreto 8/2020, de 13 de noviembre del Presidente de la Comunidad Autónoma de Cantabria, que fija el nuevo horario durante el que se limita la libre circulación de las personas por las vías o espacios de uso público de 22,00 a 06,00 horas, período en el que únicamente se puede circular en los casos excepcionales que se establecen en el art. 5.1 del RD 926/2020 de 25 de octubre que declara el estado de alarma en todo el territorio español, miembros de la Policía Local de Santander, identifican y denuncian a un total de 3 personas por encontrarse de manera injustificada en diversas calles de la ciudad.

NO HACER USO DE LA MASCARILLA OBLIGATORIA:

Durante el día de ayer, miembros de la Policía Local de Santander, identifican y denuncian a un total de 7 personas por no hacer uso de la mascarilla obligatoria.

DETENCIONES

SUPUESTO DELITO CONTRA LA SEGURIDAD VIAL:

08,15 horas: En las Dependencias del Depósito Municipal de Vehículos, situado en la C/ José Estrañi, se presentó el Sr. D. D..V., junto a un acompañante, Sr. D. C..C., con la intención de retirar un vehículo, el cual fue retirado el día anterior por estar estacionado en doble fila sin conductor. Una vez que el vehículo salió del depósito conducido por el acompañante, ambas personas se intercambiaron en la posición de conductor, maniobra observada por el agente de servicio en el Depósito, el cual era conocedor de que el Sr. D. D..V., carecía de permiso de conducir en vigor. Por dicho motivo, requirió la presencia de una dotación de la Policía Local que se encontraba en las inmediaciones, la cual procedió a solicitar la documentación al Sr. D. D..V., comprobándose que efectivamente le constaba en vigor una suspensión temporal del permiso de conducción, dictada por el Juzgado de lo Penal Nº 1 de Santander, por lo que se instruyeron las preceptivas Diligencias Judiciales, por un supuesto delito contra la seguridad vial, al conducir un vehículo, constándole una suspensión temporal del permiso de conducción.

SINIESTRO BAJO LA INFLUENCIA DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS:

16,25 horas: En la C/ Juan del Castillo, colisionaron dos turismos, ocasionándose daños materiales. Miembros de la Policía de Santander, solicitan la realización de la prueba de la alcoholemia a los conductores implicados, resultando ésta positiva en el Sr. D. I..V., superando en más del triple la tasa permitida de alcohol. Se instruyeron las preceptivas Diligencias Judiciales.

OTRAS INTERVENCIONES

AUXILIO HERIDOS / INDISPUESTOS:

12,20 horas: En la parada del TUS, situada en la Avda. de Castañeda, frente a los Jardines de Piquio, se encontraba lesionado el Sr. D. R..L., tras haber sufrido una caída cuando bajaba de un autobús municipal. Fue auxiliado por miembros de la Policía de Santander y posteriormente, atendido por la dotación de una ambulancia del 061, que le trasladó al Hospital de Valdecilla, para ser asistido por personal facultativo.

16,00 horas: En un domicilio de la C/ Camilo Alonso Vega, se encontraba lesionada como consecuencia de una caída, D^a. D..T. Fue auxiliada por miembros de la Policía Local y posteriormente, atendida por la dotación de una ambulancia del 061, la cual le trasladó al Hospital de Valdecilla para ser asistida por personal facultativo.

ALTERACIÓN DEL ORDEN PÚBLICO:

20,00 horas: En la C/ Cardenal Cisneros, miembros de la Policía de Santander, identifican y denuncian al Sr. D. P..F., por tocar de manera reiterada los timbres de varios portales, perturbando la convivencia ciudadana. También fue denunciado por consumir bebidas alcohólicas en la vía pública y por no depositar en las papeleras al efecto, residuos sólidos de pequeño tamaño (arrojó a la vía pública varias latas de cerveza).

CONSUMO DE ALCOHOL EN LA VÍA PÚBLICA:

21,20 horas: En la C/ Vargas, miembros de la Policía Local, durante el transcurso de un control de zona, identifican y denuncian a 2 personas, por consumir alcohol en la vía pública.

TENENCIA DE DROGAS:

Durante la pasada tarde/noche de ayer lunes, miembros de la Policía de Santander, en distintas calles de la ciudad y durante el transcurso de varias intervenciones o controles preventivos, identifican y registran a 2 personas, incautándoles diversas sustancias supuestamente estupefacientes (marihuana y/o hachís), instruyéndose las correspondientes actas de intervención.



EL RESPONSABLE DE LA OFICINA DE RELACIONES EXTERNAS (O.R.E.)